



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** RIDOMIL GOLD GRANULADO

**Número de autorización:** 22193

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 10/06/2002

**Fecha de Caducidad:** 30/06/2020

Titular

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**

C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

28042 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**NOVARTIS CROP PROTECTION, AG**

CH 4002 Basilea

SUIZA

**Composición:** METALAXIL-M 2,4% [GR] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Bolsas de papel de 5 y 10 Kg.



Nº REGISTRO: 22193

RIDOMIL GOLD GRANULADO

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	FITOPHTORA	(ver nota)	En plantaciones de más de 3 años se efectuarán un máximo de 2 aplicaciones al año preferiblemente en primavera y otoño a razón de 25-40 g/m <sup>2</sup> ; en plantaciones menores de 3 años se efectuarán un máximo de 3 aplicaciones al año, a razón de 20 g/m <sup>2</sup> ; en las épocas de mayor crecimiento de las raíces. Se distribuirá uniformemente en la zona de goteo del árbol.
Fresales	FITOPHTORA	10 - 20 Kg/ha	Aplicar distribuyendo los gránulos a lo largo de las líneas de plantación, inmediatamente antes de la misma a razón de 50-100 g/100 m. lineales.
Manzano	FITOPHTORA	(ver nota)	Efectuar como máximo dos tratamientos por campaña, aplicando en plantaciones de más de 3 años a razón de 40 g/árbol y en plantaciones de menos de 3 años a 20 g/árbol, coincidiendo con las épocas de desarrollo de las raíces.
Peral	FITOPHTORA	(ver nota)	Efectuar como máximo dos tratamientos por campaña, aplicando en plantaciones de más de 3 años a razón de 40 g/árbol y en plantaciones de menos de 3 años a 20 g/árbol, coincidiendo con las épocas de desarrollo de las raíces.
Pimiento	FITOPHTORA	30 Kg/ha	Aplicar a lo largo de las líneas de plantación, efectuando como máximo 2 tratamientos por campaña, espaciados 15-21 días.

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Fresales, Manzano, Peral, Pimiento	15

### Condiciones generales de uso:

Aplicar los gránulos al suelo, incorporando posteriormente el producto mediante una labor o riego.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que



contenga (indíquese la sustancia activa o la clase de sustancias, según corresponda) más de (indíquese el número de aplicaciones o el plazo, según se indica en la resolución de autorización).

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

La aplicación se realizará mediante tractor o mediante un distribuidor manual de gránulos quedándose los cítricos excluidos para esta última aplicación. El operario deberá utilizar para la aplicación manual guantes de protección durante la m/c y aplicación, protección respiratoria y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar. Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritante Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xi 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R52/53 - Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
<b>Consejos de Prudencia</b>	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S22 - No respirar los polvos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	



Nº REGISTRO: 22193

RIDOMIL GOLD GRANULADO

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --